

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	46440
Name	External internships
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	8.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period	year
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	Faculty of Law	1	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	4 - External internships	External Practice

Coordination

Name	Department
COLAS TUREGANO, M.ASUNCION	72 - Criminal Law
TRENADO SANTAREN, ROSA MARIA	300 - Basic Psychology

SUMMARY**English version is not available**

La asignatura 'Prácticas externas', que habrán de seguir quienes opten por el Módulo de Orientación Profesional, tiene una carga lectiva de 8 ECTS e implica la dedicación de 200 horas a la incorporación temporal a un destino en que se realicen actividades de relevancia criminológico-forense o de gestión de seguridad pública o privada.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No procede ningún otro tipo de requisito.

OUTCOMES

2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.



- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Internship		100
Development of individual work	18,00	0
Internship	180,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	2,00	0
TOTAL	200,00	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- Las aportadas como tales en las demás asignaturas del máster, y las que se indiquen específicamente en función del destino del alumno.

Additional

- Las de las distintas asignaturas del plan de estudios.



ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

Para el caso que la evolución de la pandemia empeore y no se pueda mantener la programación inicialmente prevista, se propone la siguiente adenda covid 19

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente para las teleprácticas. Pero se adaptan los contenidos para las prácticas interrumpidas. Y en este sentido se reducen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente, seleccionando los conceptos indispensables para adquirir las competencias y alcanzar un mínimo del 50% de las horas requeridas.

Para ello será prioritario el trabajo dirigido por las tutoras o tutores académicos, quienes serán los responsables de indicar las actividades no presenciales adicionales, que se incluirán en la Memoria final de las prácticas. Las actividades que podrá solicitar el tutor o tutora son:

- a) Realización de un “Informe Covid19”: se trata de un informe de carácter jurídico, criminológico o politológico en el que el/la estudiante debe analizar detalladamente el impacto que la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma ha tenido en algún aspecto de relevancia desde el punto de vista de cualquiera de los mencionados ámbitos o el impacto que ha tenido en particular en la empresa o institución en la que ha desarrollado sus prácticas.
- b) Realizar trabajos sobre los principios éticos y deontológicos de las profesiones a las que se puede acceder con su titulación.
- c) Realizar trabajos sobre cómo la empresa o institución en la que ha realizado las prácticas aplica o no los ODS y diseñar medidas para implementarlos (5 horas).
- d) Realizar otros trabajos relacionados con la especialidad de la práctica consensuados con el/la tutor/a académico/a y que se consideren de interés para la formación en las competencias de la asignatura.
- e) Realizar cursos o seminarios que programe UV Empleo.



2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Reducción del peso de unas actividades y sustitución por otras manteniendo el volumen de trabajo que marca la guía docente original.

No se mantienen los horarios, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación.

Se reduce la presencialidad, atendiendo a las obligaciones del estado de alarma

3. Metodología docente

Propuesta de actividades por Aula Virtual o correo electrónico.

Tutorías virtuales.

Forum en Aula Virtual

4. Evaluación

Pruebas de evaluación por trabajos académicos: memoria prácticas.

Informe tutor/a de empresa y/o tutor/a académico/a.

- Si el alumnado ha realizado un mínimo del 50% de las horas podrá optar al aprobado en función de los criterios de la guía docente.

- En el caso de haber realizado menos del 50% de las horas tendrá que realizar las tareas asignadas por el tutor/a académico para poder ser evaluado (ver apartado: contenidos). Y se aplicará la propuesta de evaluación excepcional: valoración del tutor/a académico y valoración de la memoria que ha de incluir todas las actividades adicionales solicitadas por el tutor/a, atendiendo a las propuestas que se recogen en el apartado “contenidos”.

- Reconocimiento académico de experiencia profesional previa o de prácticas extracurriculares previas.

En este caso, el/la estudiante deberá acreditar ante la Comisión de prácticas del Centro la documentación que se le requiera. Pudiendo optar a una calificación de “apto”.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene al ser la de las otras asignaturas del máster ya cursadas presencialmente.